

tan importante particular, la q<sup>ta</sup> se expone como es  
repor<sup>to</sup> de atan justificado, y de los Principes de la  
Nra. <sup>ma</sup> madre; Puesto ello dixeran sus señas  
dando como con las may expuestas, q<sup>ta</sup> se  
debe por su Recuerdo en haver conludido a este ty  
tam<sup>to</sup> para dha. funcion de Repeticion esta, como  
acompañante contra resistencia Personal, con la  
vra implorar los Divinos auxilios, y rezar de la  
q<sup>ta</sup> se expone por medio de la muy poderosa inter  
cion de Nra. Fran Reina, y Nra. Maria S<sup>ma</sup> de la  
Assumpcion, viendole muy venible a esta Ayunt<sup>da</sup>  
el no poder concurrir con ninguno de los causales  
para dha. funcion atendiendo aq<sup>ta</sup> las p<sup>tas</sup> y  
causas q<sup>ta</sup> vienen para interceder algunos con otras  
de las R<sup>as</sup> ordenes con Recuerdos para que  
haya q<sup>ta</sup> se ponga en practica lo acordado por  
Ayuntam<sup>to</sup> trayendo en Repeticion a la S<sup>ra</sup> V<sup>ta</sup>  
vra q<sup>ta</sup> cada dia crecen los clamores del Pueblo por  
inflamada devocion q<sup>ta</sup> tiene a esta Nra. Señora  
para comunicar esta Resolucion nombraban por  
sus señas al Sr. D<sup>no</sup> Joseph de la Torre Secretario y  
Alonso Brea de los señas actuales Regidor y Diputado  
del Comun: No haciendo otra cosa q<sup>ta</sup> determinaron  
concluye este Cabildo q<sup>ta</sup> firmaron sus señas de

See  
Sr. D<sup>no</sup> Gil Joseph  
Maldonado

D<sup>no</sup> Diego de Obellan  
Thomas Jello

S<sup>B</sup>

